

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.092/2018

Información Pública de  
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica  
Ref. Expediente AT 220/68

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Cañada de Lentisco", en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Reforma de línea eléctrica por suministro a particular.

d) Características principales de la reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada "Herrera" a 25 kV: Intercalar nuevo apoyo entre apoyos A537811 y A537812 para derivación individual instalando seccionadores unipolares.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 14 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.